



NOTIFICACION DE FALLO

PROLIMP DEL CENTRO, S.A. DE C.V.
CALLE TUXPAN No. 5
FRAC. VERACRUZ
TEL. 890-4067
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ** por un precio fijo de **\$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** por un precio fijo de **\$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

NOTIFICACION DE FALLO

**PROVEEDORA DE LIMPIEZA Y/O
JORGE ROJAS SANCHEZ
CALLE ARAUCARIA No. 9
COL. UNIDAD DEL BOSQUE
TEL. 814-9675
XALAPA, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ por un precio fijo de \$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V. por un precio fijo de \$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V. por un precio fijo de \$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V. por un precio fijo de \$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA PENINSULAR HEGAL por un precio fijo de \$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

**SUMINISTROS INDUSTRIALES
ESPECIALIZADOS, S.A. DE.C.V.
CIRCUITO LAS AGUILAS 27-A
FRAC. FUENTES DE LAS ANIMAS
TEL. 812- 8544
XALAPA, VER.
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ** por un precio fijo de **\$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA PENINSULAR HEGAL** por un precio fijo de **\$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

ROBERTO MOLINA ORTIZ
PRIVADA MIGUEL ALEMAN No. 4
COL. MODELO
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ** por un precio fijo de **\$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA PENINSULAR HEGAL** por un precio fijo de **\$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

PABLO JUAREZ CADENA
CALLE SILVESTRE REVUELTAS No. 51
FRAC. INDECO ANIMAS
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ** por un precio fijo de **\$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA PENINSULAR HEGAL** por un precio fijo de **\$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

Av. Américas 24
Col. Aguacatal
Xalapa, Veracruz. 91130
Tels: 01 (228) 8 42 33 20

www.cobaev.edu.mx



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**

NOTIFICACION DE FALLO

COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
CALLE BAZAR ENRIQUEZ S/N LOCAL 9 ALTOS
COL. CENTRO
XALAPA, VER.
P R E S E N T E

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ** por un precio fijo de **\$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA PENINSULAR HEGAL** por un precio fijo de



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

\$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA; toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.-De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

NOTIFICACION DE FALLO

**ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA
PENINSULAR HEGAL, S.A. DE C.V.
PRIVADA XALAPA No. 4
COL. INFONAVIT POMONA
XALAPA, VER.
TEL. 01 228 8189346
P R E S E N T E**

XALAPA, VER A 28 DE AGOSTO DE 2007

De conformidad con el artículo 37 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, y del Dictamen Técnico-Económico emitido el día 12 de julio de 2007, del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**. Me permito hacer de su conocimiento el fallo emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- Se adjudican las partidas 8, 16 y 39 en concurso al **C. JORGE ROJAS SANCHEZ** por un precio fijo de **\$30,181.52 (TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A.** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de licitación.
- Se adjudican las partidas 13, 15, 17, 18, 19, 27, 33, 35, 36, 43, 44 y 45 en concurso a la empresa **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$316,104.10 (TRESCIENTOS DIESISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS 10/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones.
- Se adjudican las partidas 12, 20, 22, 32, 37, 40 y 46 en concurso a la empresa **SUMINISTROS INDUSTRIALES ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$48,299.60 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 2, 5, 14, 21, 28, 34, 38, 41 y 47 en concurso a la empresa **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A DE C.V.** por un precio fijo de **\$77,852.29 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA;** toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.
- Se adjudican las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 42 y 48 en concurso a la empresa **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDORA PENINSULAR HEGAL** por un precio fijo de



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

\$172,041.21 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS 21/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA; toda vez que cumplió técnicamente con las especificaciones requeridas.

SEGUNDO.- Que de conformidad con el artículo 46 segundo párrafo de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado en las bases de participación, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja.

TERCERO.- CONDICIONES GENERALES:

Forma de pago: Quince días posteriores a la entrega de los bienes y contra entrega de factura.

Lugar de entrega: L.A.B. en el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en Calle Sayago No. 173 Col. Centro, en Xalapa, Ver, horario de 9:00 a 13:00 hrs.

Tiempo de entrega: Dentro de los quince días naturales posteriores a la suscripción del contrato

Fianza de Garantía: por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado.

Facturación: Deberá venir a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- De conformidad con el anexo 7 de las bases de participación la empresa adjudicada se compromete a sostener sus precios en un termino de 45 días naturales a partir de la notificación del fallo, de igual manera se apercibe a las empresas **PROLIMP DEL CENTRO S.A DE C.V.** y **ANA MARIA GONZALEZ AGUILAR Y/O DISTRIBUIDRA PENINSULAR HEGAL** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo dentro de un termino de 5 días naturales siguientes a la notificación del fallo, debiendo presentar la documentación legal requerida en la cláusula Décima Séptima de las bases de la licitación que nos ocupa, de no hacerlo se procederá a la cancelación de la adjudicación respectiva y se aplicarán las sanciones correspondientes.

QUINTO.- Notifíquese a las empresas participantes en los términos previstos en las bases del presente concurso y a la Contraloría Interna del COBAEV.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión constituida para la emisión del presente fallo del Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas **No. PI/COBAEV/010/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LICITACION**